EDUCATIONIS MOMENTUM

ARTÍCULO ORIGINAL

Marcos normativos de internacionalización de la educación superior en Chile, Colombia y Perú: un análisis comparado

Regulatory Frameworks for the Internationalization of Higher Education in Chile, Colombia and Perú: A Comparative Analysis

Marisol Rey-Castillo [1*]

[1] Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México

* Autor de correspondencia: mreyc@exatec.tec.mx

OPEN ACCESS

Como citar (APA 7.ª) Rey-Castillo, M. (2026). Marcos normativos de internacionalización de la educación superior en Chile, Colombia y Perú: un análisis comparado. *Educationis Momentum, 12*(1), 1-23. https://doi.org/10.36901/em.v12i1.1851

Historia del artículo

Recibido: 2026.03.02

Aprobado: 2026.05.27

Publicado: 2026.XX.XX

Copyright: © 2026 *Educationis Momentum.* Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de Creative Commons Atribution 4.0 (CC BY 4.0) que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se otorguen los créditos correspondientes al autor original y a la fuente.

Disponibilidad de los datos: Los autores declaran que los datos, materiales, instrumentos y demás recursos utilizados en esta investigación no se encuentran disponibles para su consulta debido a que no se obtuvo el consentimiento para que la información se socializara y se compartiera en bases de datos.

Resumen

Contexto: la internacionalización de la educación superior ocupa un lugar creciente en las políticas nacionales, con diferentes formas de concebirse y desarrollarse entre países. **Objetivo**: analizar comparativamente los marcos normativos de internacionalización de la educación superior en Chile, Colombia y Perú, con el fin de identificar sus principales convergencias, divergencias y brechas. **Metodología**: se realizó un estudio comparado de casos múltiples mediante análisis documental cualitativo de catorce documentos oficiales (leyes, estrategias nacionales y lineamientos), utilizando una matriz analítica validada por expertos. **Resultados**: los hallazgos revelan tres modelos diferenciados de política que subyacen a una aparente convergencia en la formalización del mandato internacional: programático-operativo en Colombia (alta densidad instrumental), regulatorio-procedimental en Perú (énfasis en control técnico) y sistémico-evaluativo en Chile (anclado en estándares de calidad). **Conclusión**: las principales divergencias se observan en la coherencia objetivos-instrumentos, la consistencia del financiamiento y las formas de gobernanza. Además, persisten brechas en la evaluación de impacto, la internacionalización del currículo y la estabilidad financiera. El estudio ofrece una tipología comparada que contribuye al análisis de marcos normativos en la región.

Palabras clave: internacionalización de la educación, políticas públicas, análisis comparativo, Chile, Colombia, Perú

Abstract

Context: the internationalization of higher education is gaining increasing importance in national policies, with different ways of being conceived and developed across countries. **Aim**: analyze the regulatory frameworks for the internationalization of higher education in Chile, Colombia, and Peru, in order to identify their main convergences, divergences, and gaps. **Methodology**: use a comparative multiple-case study was conducted through qualitative documentary analysis of fourteen official documents (laws, national strategies, and guidelines), using an expert-validated analytical matrix. **Results**: the findings reveal three distinct policy models underlying an apparent convergence in the formalization of the international mandate: programmatic-operational in Colombia (high instrumental density), regulatory-procedural in Peru (emphasis on technical control), and systemic-evaluative in Chile (anchored in quality standards). **Conclusion**: the main divergences are observed in objective-instrument coherence,

Contribución de los autores

MRC: conceptualización, análisis formal, administración de proyecto, investigación, metodología, tratamiento de datos, recursos, software, supervisión, validación, visualización de resultados, redacción: borrador original, redacción: revisión y edición.

Declaración de conflicto de intereses

La autora declara que no existe ningún conflicto de intereses financiero, profesional o personal que pudiera haber influido en los resultados presentados en este estudio.

Financiamiento

Esta investigación no recibió financiamiento específico de agencias del sector público, comercial o sin fines de lucro.

Declaración ética

Este estudio no involucró experimentación con seres humanos ni animales; por tanto, no requirió aprobación por un comité de ética.

Objetos de ciencia abierta

Los materiales de investigación asociados a este estudio se encuentran disponibles en el enlace https://doi.org/10.5281/zenodo.21889462. El depósito incluye el corpus documental, conformado por documentos oficiales de acceso público de Chile, Colombia y Perú, así como el instrumento de análisis documental utilizado, con sus dimensiones, variables y descriptores. Los archivos internos de codificación y sistematización no se depositan públicamente por corresponder a materiales de trabajo del proceso de investigación.

funding consistency, and forms of governance. Furthermore, critical gaps persist in impact assessment, curriculum internationalization, and financial stability. The study offers a comparative typology that contributes to regulatory frameworks analysis in the region.

Keywords: internationalization of education, public policies, comparative analysis, Chile, Colombia, Peru

La internacionalización de la educación superior se ha consolidado como un componente estructural de los sistemas universitarios contemporáneos, desplazándose desde actividades periféricas de movilidad hacia el núcleo de las funciones misionales de docencia, investigación y vinculación. En América Latina los estudios recientes coinciden en un diagnóstico crítico: los países han privilegiado instrumentos acotados sin consolidar políticas nacionales integrales que articulen objetivos estratégicos, financiamiento estable, gobernanza clara y mecanismos de evaluación (Echeverria-King et al., 2023; Gacel-Ávila, 2021). Esta fragmentación ha sido documentada para Chile, Colombia y Perú, donde persisten brechas significativas en la coherencia de las políticas y en la capacidad estatal para sostener procesos de internacionalización más allá de los ciclos gubernamentales.

La literatura publicada ha tendido a concentrarse en estudios de caso institucionales, revisiones regionales amplias o diagnósticos sectoriales, sin profundizar en un análisis comparativo sistemático de las políticas públicas nacionales que permita examinar su coherencia y orientación estratégica bajo criterios homogéneos (Gacel-Ávila et al., 2024; Valdivia & Cofré, 2024). En este contexto, el presente estudio se propone cubrir ese vacío mediante un análisis documental comparado de los marcos normativos y estratégicos de internacionalización en Chile, Colombia y Perú, centrado en las dimensiones del ciclo de política (diseño, instrumentos, gobernanza e implementación) y sustentado en una matriz analítica común validada por expertos. La comparación entre estos tres países resulta pertinente por sus similitudes estructurales —sistemas masificados, modelos mixtos público-privados y pertenencia a la Alianza del Pacífico— y por sus trayectorias diferenciadas en materia de institucionalización y capacidad estatal.

En consecuencia, el objetivo de este estudio es analizar comparativamente las políticas públicas de internacionalización de la educación superior en Chile, Colombia y Perú, con el fin de identificar convergencias, divergencias y brechas en su diseño, gobernanza e implementación, y comprender cómo se configuran las agendas nacionales y qué limitaciones estructurales condicionan su desarrollo.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se desarrolla el marco teórico estructurado en tres ejes (fundamentos conceptuales, política pública y gobernanza, y financiamiento y metagobernanza global); seguidamente, se presentan los antecedentes empíricos sobre la región y los tres países; a continuación, se expone el método, detallando el corpus documental, el instrumento validado y el

procedimiento analítico; posteriormente, se presentan los resultados comparados en tres ejes temáticos; y, finalmente, se desarrollan la discusión y las conclusiones, proponiendo una tipología de modelos y líneas futuras de investigación.

Los fundamentos de la internacionalización en educación superior

La internacionalización de la educación superior se concibe actualmente como un proceso intencional de integración de las dimensiones internacional, intercultural y global en los propósitos y funciones sustantivas de las instituciones, lo que la desplaza desde un conjunto periférico de actividades hacia el núcleo de la misión académica. Desde esta perspectiva, esta no se reduce a movilidad o programas transfronterizos, sino que implica alinear currículo, investigación y gestión con un entorno académico transnacional, articulando calidad, relevancia y posicionamiento, sin confundir medios instrumentales con fines educativos más amplios (Knight, 2004, 2012; Altbach & Knight, 2007; de Wit & Hunter, 2015).

Este giro conceptual responde a la globalización del conocimiento y a la creciente interdependencia entre sistemas de educación superior, lo que exige enfoques sistémicos y coherencia estratégica entre fundamentos, instrumentos y resultados. La literatura distingue motivos académicos, económicos, socioculturales y políticos que orientan la internacionalización. No obstante, la ambigüedad en torno a estos puede derivar en respuestas fragmentadas o meramente nominales si no se explicitan con claridad el porqué, el qué, el cómo y el impacto de las políticas adoptadas (Knight, 2004). En particular, la advertencia sobre la confusión entre metas y medios se vuelve central para evitar que la internacionalización derive en acumulación de actividades sin impacto verificable.

Desde América Latina se ha señalado que esta advertencia resulta particularmente pertinente para la región, donde la internacionalización ha tendido a concentrarse en actividades de movilidad estudiantil sin una articulación estratégica con los fines misionales de las instituciones (Didou Aupetit, 2017; Oregioni, 2017). En esta línea, Gacel-Ávila (2017) ha documentado que la ausencia de marcos integrales de evaluación limita la posibilidad de transitar desde actividades aisladas hacia procesos institucionales evaluables, reforzando la necesidad de coherencia entre fundamentos, instrumentos y resultados.

En la educación superior actual a nivel mundial, la dimensión internacional se consolida como componente estructural del *ethos* académico y de la posición relacional en redes globales de ciencia y reputación (Marginson, 2018). Sin embargo, esta lógica también intensifica dinámicas competitivas y asimetrías sistémicas en un campo donde reputación, rankings y jerarquías lingüísticas influyen en comportamientos institucionales y estatales (Altbach & Knight, 2007; Marginson, 2018).

Más recientemente, las transformaciones digitales y la experiencia de la Covid-19 han reconfigurado el campo, ampliando modalidades virtuales e híbridas (como COIL, movilidad virtual e internacionalización en casa)

que desplazan la centralidad exclusiva de la movilidad física y promueven alternativas más inclusivas y sostenibles (de Wit & Altbach, 2021). Este proceso se acompaña de una revalorización de resultados de aprendizaje e impacto social por encima de métricas cuantitativas centradas en flujos estudiantiles.

En paralelo, la regionalización emerge como dimensión estratégica intermedia entre lo nacional y lo global, facilitando armonización normativa, reconocimiento de títulos y aseguramiento de la calidad, al tiempo que abre espacio para modelos menos dependientes del paradigma anglosajón dominante (Knight, 2012; de Wit & Hunter, 2015; Brandenburg & de Wit, 2015). En conjunto, estos desarrollos consolidan una concepción de la internacionalización como medio para elevar calidad y contribución social, no como fin en sí mismo.

Internacionalización como política pública y gobernanza multinivel

Cuando se analiza desde la perspectiva de política pública, la internacionalización se configura como un campo intersectorial donde convergen educación, comercio, migración, ciencia y relaciones exteriores. Los gobiernos establecen marcos regulatorios e instrumentos como visados, reconocimiento de títulos, aseguramiento de la calidad, esquemas de financiamiento y regulación de proveedores transnacionales bajo el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (Gats), que encuadran la acción institucional, mientras las universidades operan como implementadoras dentro de una gobernanza multinivel que articula niveles nacional, regional y global (Knight, 2004; de Wit & Altbach, 2021).

El ciclo de política pública permite comprender este proceso como una secuencia estructurada de formulación de objetivos, diseño instrumental, implementación y evaluación (Jones, 1970; Howlett & Ramesh, 2003). En la etapa de objetivos, la claridad de los fundamentos resulta esencial para evitar políticas reactivas; en la dimensión instrumental se despliegan marcos regulatorios, programas de movilidad, internacionalización del currículo y mecanismos de aseguramiento de la calidad que requieren coherencia vertical y horizontal (de Wit & Hunter, 2015). La implementación demanda liderazgo, estructuras organizativas y coordinación entre actores múltiples. Por último, la evaluación exige avanzar desde métricas de insumo hacia mediciones de resultados e impacto, incluyendo aprendizajes y contribuciones sociales (Deardorff & Gaalen, 2012; Hudzik, 2011).

La gobernanza de la internacionalización se caracteriza por una arquitectura multiactor y multinivel donde interactúan ministerios, agencias de calidad, organismos regionales e internacionales, instituciones y proveedores privados. Esta configuración implica clarificar roles de formulación, regulación, financiación y articulación de redes, evitando respuestas *ad hoc* y asegurando coherencia estratégica (Knight, 2012). A medida que la internacionalización se institucionaliza, aumenta la necesidad de capacidades organizativas y coordinación interna y externa.

De este modo, la interacción entre lógicas estatales y la red científica global produce una doble gobernanza: por un lado, el control nacional de recursos, movilidad y regulación; por otro, una dinámica transnacional de ciencia y reputación difícilmente gobernable desde el Estado (Marginson, 2018; Altbach & Knight, 2007). Esta tensión estructura el campo contemporáneo.

Financiamiento, cooperación y metagobernanza global

El financiamiento constituye una dimensión estructural que articula lógicas económicas, políticas y académicas en un mercado global del conocimiento. La generación de ingresos por matrícula internacional, programas transfronterizos y provisión comercializada se ha convertido en motor relevante del sector, incrementando dependencia de modelos orientados al mercado y profundizando asimetrías entre sistemas (Altbach, 2004; de Wit & Hunter, 2015). Al mismo tiempo, el financiamiento público selectivo y los subsidios a la investigación internacional operan como instrumentos estratégicos de política nacional en un entorno competitivo (Marginson, 2018). Esta combinación de incentivos estatales y dinámicas comerciales moldea la arquitectura misma de la internacionalización y plantea riesgos de sobrecomercialización (de Wit & Altbach, 2021).

La cooperación internacional, por su parte, se consolida como principio organizador que articula redes académicas, movilidad y coproducción de conocimiento bajo lógicas de beneficio mutuo y construcción de capacidades. Aunque coexiste con dinámicas competitivas, la literatura subraya su carácter potencialmente positivo-suma y su capacidad para mitigar asimetrías si se orienta por fines académicos y sociales (Knight, 2012; Altbach & Knight, 2007; de Wit & Hunter, 2015; Marginson, 2018). En esta arquitectura multinivel, las alianzas, los programas conjuntos y las comunidades epistémicas transnacionales requieren marcos compartidos de gobernanza y calidad.

Finalmente, la internacionalización se inserta en una ecología normativa global donde organismos intergubernamentales operan como instancias de metagobernanza. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) institucionaliza categorías y métricas vinculadas a movilidad y capital humano; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) promueve visiones de bien común y reconocimiento; la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Gats introducen la lógica de comercio de servicios, y la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reposiciona cooperación e impacto social como fines legítimos. Estas agendas no solo proveen marcos discursivos, sino que también estructuran incentivos, definen estándares y median tensiones entre cooperación y competencia, favoreciendo convergencias regulatorias además de reproducir jerarquías (Knight, 2012; Altbach & Knight, 2007; de Wit & Altbach, 2021; Marginson, 2018).

Antecedentes

La literatura publicada en los últimos años sobre internacionalización de la educación superior en América Latina converge en un diagnóstico crítico: los países han privilegiado instrumentos acotados (especialmente la movilidad académica) sin consolidar políticas nacionales integrales que articulen objetivos estratégicos, financiamiento, gobernanza y evaluación. Esta tendencia ha sido documentada para Colombia, Chile y Perú (Echeverria-King et al., 2023; Gacel-Ávila, 2021). En perspectiva comparada regional, los instrumentos gubernamentales se muestran vulnerables a los ciclos políticos y a la persistencia de una lógica centro-periferia que privilegia la movilidad hacia el Norte Global, con Brasil como excepción relativa en la recepción de flujos Sur-Sur (Echeverria-King et al., 2023; Gacel-Ávila, 2021).

Desde el plano conceptual, diversos estudios emplean el enfoque de internacionalización comprehensiva como marco para orientar la gobernanza multinivel y superar la fragmentación institucional (Gacel-Ávila et al., 2024). Paralelamente, se desarrollan aproximaciones críticas que cuestionan las asimetrías Norte-Sur y proponen fortalecer la cooperación regional, la inclusión y la internacionalización en casa como estrategias de democratización del acceso a experiencias internacionales (Cañizares Narváez et al., 2022; Echeverria-King et al., 2023). Así mismo se perfila una concepción de la internacionalización como bien público, asociada a objetivos de equidad y desarrollo sostenible, más que al posicionamiento en rankings globales (Gacel-Ávila, 2021; Marquina, 2022).

En Chile, la evidencia subraya el rol activo del Estado a través de programas de becas de posgrado en el exterior y de mecanismos de aseguramiento de la calidad que incorporan la internacionalización como criterio en la acreditación de programas, particularmente a nivel de postgrado (González et al., 2021; Valdivia & Cofré, 2024). No obstante, se identifican desajustes entre la formación avanzada en el extranjero y la capacidad de absorción del sistema científico y productivo nacional. A nivel organizacional se observa una creciente institucionalización de la internacionalización en las universidades, acompañada de una resignificación discursiva orientada al bien común y al desarrollo regional (Labraña et al., 2024; González et al., 2021).

En Colombia la internacionalización se caracteriza por ser un proceso emergente y fragmentado, centrado en movilidad, suscripción de convenios y fortalecimiento del dominio de lenguas extranjeras, con débil articulación a políticas de Estado de largo plazo (Anzola-Pardo, 2021; Gacel-Ávila et al., 2024). Se destacan desafíos estructurales vinculados al posconflicto, la desigualdad territorial y la limitada capacidad financiera. Aunque encuestas recientes reportan dinamismo institucional en componentes de la internacionalización comprehensiva, persisten brechas de financiamiento y coordinación interinstitucional (Gacel-Ávila et al., 2024; Gacel-Ávila, 2021). La literatura sugiere la necesidad de transitar hacia una internacionalización intencionada, integrada al Plan Nacional de Desarrollo y articulada con metas de competitividad y cohesión social.

En Perú los estudios sobre posgrado evidencian débil institucionalización, vacíos de financiamiento y ausencia de una política nacional articulada que oriente la acción universitaria (Fairlie Reinoso & Portocarrero Torres, 2025). Se recomienda superar esquemas centrados en la movilidad de élites y avanzar hacia modelos inclusivos que integren la internacionalización del currículo y herramientas virtuales como estrategia de ampliación de cobertura. Estas tendencias se inscriben en un patrón andino más amplio de transición hacia la internacionalización en casa, con potencial democratizador, aunque todavía sin un soporte gubernamental robusto ni instrumentos evaluables (Fairlie et al., 2021; Echeverria-King et al., 2023).

Así, los estudios en estos países identifican vacíos persistentes: 1) predominio de la movilidad como indicador principal de internacionalización, con escasa evidencia sobre impactos en equidad y desarrollo territorial (Gacel-Ávila, 2021; Echeverria-King et al., 2023); 2) limitada evaluación sistemática de instrumentos públicos y ausencia de marcos nacionales coherentes y medibles (Valdivia & Cofré, 2024; Fairlie Reinoso & Portocarrero Torres, 2025); 3) brecha analítica entre el nivel institucional y el sistémico, junto con la falta de comparaciones bajo criterios homogéneos entre Colombia, Chile y Perú (Gacel-Ávila et al., 2024; Cañizares Narváez et al., 2022).

En síntesis, aunque la literatura reciente ofrece diagnósticos sectoriales y aproximaciones regionales amplias, persiste un vacío en estudios comparativos sistemáticos que examinen coherencia y orientación estratégica de políticas públicas de internacionalización en estos tres países. La ausencia de análisis documental detallado de instrumentos normativos, estrategias nacionales y arreglos de gobernanza limita la comprensión de cómo se configuran las agendas públicas y qué brechas condicionan avanzar hacia modelos inclusivos y sostenibles (Gacel-Ávila et al., 2024; Valdivia & Cofré, 2024). En este contexto, un estudio comparado centrado en el ciclo de políticas y sustentado en análisis documental sistemático resulta pertinente para identificar diseños, capacidades estatales y rutas de mejora con pertinencia regional (Echeverria-King et al., 2023; Gacel-Ávila et al., 2024).

Método

Enfoque y fuentes

La investigación se inscribió en un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, orientado a comprender las políticas públicas como construcciones normativas e institucionales situadas en contextos nacionales específicos (Denzin & Lincoln, 2018). Se empleó el análisis documental como estrategia metodológica central, entendido como un procedimiento sistemático de examen crítico de textos oficiales que permitió identificar marcos conceptuales, orientaciones estratégicas y dispositivos instrumentales de acción estatal (Bowen, 2009; Prior, 2003). El diseño correspondió a un estudio comparado de casos múltiples, en el que las unidades nacionales se examinaron a partir de dimensiones

analíticas homogéneas previamente operacionalizadas, siguiendo una lógica de comparación estructurada que favoreció la replicación analítica y el control conceptual entre casos (Yin, 2018). Desde el campo de la educación comparada, esta aproximación permitió examinar configuraciones políticas bajo un marco común de análisis, evitando descripciones paralelas y favoreciendo la identificación de patrones, convergencias y divergencias estructurales (Bray & Thomas, 1995). La articulación de estos enfoques reforzó la validez analítica y la coherencia metodológica del estudio.

El corpus estuvo conformado por documentos oficiales vigentes emitidos por autoridades públicas con competencia formal en educación superior en Chile, Colombia y Perú. Se incluyeron normas con rango legal o reglamentario (leyes, decretos, acuerdos, reglamentos) y documentos programáticos nacionales (planes, estrategias, lineamientos, guías técnicas) que incorporaran disposiciones relacionadas con la internacionalización de la educación superior. Los criterios de inclusión fueron: 1) autoridad formal del emisor (poder legislativo, ejecutivo u organismos públicos competentes); 2) alcance nacional; 3) vigencia y efectos regulatorios al momento del análisis; y 4) contenido normativo o estratégico relevante para la dimensión estudiada. Se excluyeron documentos institucionales de universidades, materiales informativos (páginas web, comunicados), estudios académicos y documentos de organismos internacionales sin carácter formal de política pública nacional. Esta delimitación garantizó pertinencia normativa y comparabilidad entre los casos.

Cabe precisar que el corpus se delimitó a documentos de las autoridades rectoras de la educación superior. No se incluyeron documentos de agencias de ciencia y tecnología (como Concytec en Perú, Anid en Chile o MinCiencias en Colombia) por exceder el foco sectorial del estudio, aunque se reconoce su relevancia para la internacionalización de la investigación, aspecto que se sugiere para futuras investigaciones.

Así, los documentos analizados se relacionan en la tabla 1. En total, catorce documentos: cuatro de Chile, cinco de Colombia y cinco de Perú.

Tabla 1

Corpus documental analizado

País	Documento (año)	Entidad emisora	Descripción
Chile	Ley N.º 21.091 sobre Educación Superior (2018)	Congreso Nacional de Chile	Establece el marco regulatorio del sistema de educación superior e incorpora disposiciones relativas a calidad, aseguramiento y cooperación académica.
Chile	Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior en Chile 2026-2038 (2025)	Consejo Asesor de la Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior / Ministerio de Educación	Define lineamientos estratégicos de mediano y largo plazo para el sistema, incluyendo orientaciones vinculadas a internacionalización.
Chile	Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior 2026-2038: Anexo de líneas de acción (2025)	Consejo Asesor de la Estrategia / Ministerio de Educación	Detalla acciones específicas, metas y orientaciones operativas derivadas de la estrategia nacional.
Chile	Internacionalización en contexto de crisis: Nuevos lineamientos y desafíos (2020)	Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch)	Documento orientador que establece lineamientos para la internacionalización universitaria en el contexto de crisis global.
Colombia	Ley 30 de 1992	Congreso de la República de Colombia	Norma marco que organiza el servicio público de la educación superior e incluye disposiciones relacionadas con cooperación académica.
Colombia	Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 (2019)	Ministerio de Educación Nacional	Instrumento de planeación sectorial que define objetivos estratégicos del sistema educativo, incluyendo proyecciones internacionales.
Colombia	Lineamientos de Política para la Internacionalización de la Educación Superior (2024)	Ministerio de Educación Nacional	Documento específico que establece principios, objetivos y orientaciones para la internacionalización del sistema.
Colombia	Propuesta de Indicadores para la Internacionalización de la Educación Superior (2022)	Ministerio de Educación Nacional	Define un conjunto de indicadores para seguimiento y evaluación de procesos de internacionalización.
Colombia	Acuerdo 14 de 2022	Icetex	Actualiza la política de cooperación académica internacional e interinstitucional del Icetex.
Perú	Ley N.º 30220, Ley Universitaria (2014)	Congreso de la República del Perú	Establece el marco normativo del sistema universitario e incorpora disposiciones sobre reconocimiento y cooperación académica.
Perú	Decreto Supremo N.º 012-2020-MINEDU (2020)	Ministerio de Educación	Aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, incluyendo orientaciones estratégicas con dimensión internacional.
Perú	Reglamento del reconocimiento de grados y títulos otorgados en el extranjero (2020)	Sunedu	Regula los procedimientos de reconocimiento académico de títulos extranjeros.
Perú	Guía sobre el sistema de educación universitario: República del Perú (2024)	Sunedu	Documento técnico descriptivo del sistema universitario peruano, con referencias a procesos de internacionalización.
Perú	Guía para la Internacionalización de la Educación Superior Peruana (2022)	Mesa de Internacionalización de la Educación Superior / Minedu	Establece orientaciones y recomendaciones estratégicas para la implementación de procesos de internacionalización.

Instrumento y validación

El análisis documental se operacionalizó mediante una matriz de análisis comparativo diseñada *ad hoc*, estructurada en ocho dimensiones derivadas del marco teórico sobre políticas públicas e internacionalización de la educación superior. Cada dimensión se desagregó en variables y descriptores analíticos que orientaron la observación sistemática del corpus normativo, permitiendo identificar definiciones conceptuales, objetivos, instrumentos normativos y programáticos, arreglos institucionales, esquemas de financiamiento, mecanismos de seguimiento y evaluación, modalidades de participación de las instituciones de educación superior y formas de cooperación internacional.

La matriz fue aplicada a los casos de Colombia, Perú y Chile, incorporando columnas diferenciadas por país para asegurar la comparabilidad estructural entre sistemas nacionales. El proceso de codificación fue deductivo, dado que las categorías fueron definidas previamente a partir del marco conceptual, lo que permitió traducir constructos teóricos en indicadores observables. Este diseño facilitó la identificación sistemática de convergencias, divergencias y vacíos en la configuración de las políticas analizadas, reforzando la coherencia analítica y la consistencia comparativa del estudio.

La validación de la matriz se realizó mediante un procedimiento de validez de contenido por juicio de expertos, con el fin de evaluar la pertinencia teórica, claridad conceptual y consistencia operativa de sus componentes. El instrumento se organizó en tres niveles jerárquicos: (1) dimensiones, (2) variables y (3) descriptores.

Participaron seis expertos con trayectoria en política pública e internacionalización de la educación superior, número acorde con los estándares metodológicos para estudios de validez de contenido. Los evaluadores calificaron cada elemento en una escala ordinal de cuatro puntos (1 = nada adecuado; 4 = muy adecuado). Para el análisis se consideraron como valoraciones favorables las puntuaciones de 3 y 4.

Para estimar la validez de contenido se calcularon tres indicadores: índice de validez de contenido por ítem (I-CVI), índice de validez de contenido a nivel de escala (S-CVI/Ave) y coeficiente kappa modificado (κ*) (Almanasreh et al., 2019; Lynn, 1986; Polit et al., 2007), que controla el acuerdo por azar el I-CVI se calculó como:

$$I\text{-}CVI = \frac{n_e}{N}$$

donde n_e es el número de expertos que calificaron el ítem con 3 o 4, y es el número total de expertos (N = 6). Siguiendo criterios establecidos para paneles de seis jueces se adoptó como punto de corte un valor mínimo de 0.78 para considerar aceptable la validez de contenido de un ítem. El índice global S-CVI/Ave se estimó como el promedio de los I-CVI individuales:

$$S\text{-}CVI/Ave = \frac{\sum I\text{-}CVI}{k}$$

donde k corresponde al número total de ítems evaluados. Para controlar la probabilidad de acuerdo por azar se calculó el coeficiente kappa modificado:

$$\kappa^* = \frac{I\text{-}CVI - P_c}{1 - P_c}$$

donde P_e representa la probabilidad de acuerdo por azar, estimada mediante:

$$P_c = \sum_{i=A}^{N} \binom{N}{i} (0.5)^N$$

siendo *A* el número mínimo de acuerdos observados.

El nivel 1 evaluó las ocho dimensiones analíticas mediante cuatro criterios: relevancia teórica, claridad conceptual, coherencia con el constructo y pertinencia para análisis comparado. En total se obtuvieron 32 valoraciones (8 × 4). De estas, 28 alcanzaron un I-CVI de 1.00. Únicamente la dimensión «seguimiento y evaluación» presentó un I-CVI de 0.83 en sus cuatro criterios (cinco de seis expertos otorgaron puntuaciones favorables), valor superior al punto de corte establecido. El coeficiente κ* correspondiente fue de 0.81, indicando acuerdo excelente. El índice global S-CVI/Ave del nivel 1 fue de 0.98. La tabla 2 presenta los índices agregados por dimensión.

Tabla 2

Índices de validez de contenido por dimensión (nivel 1)

Dimensión	I-CVI mínimo	I-CVI máximo	I-CVI promedio	κ* mínimo
Marco normativo y conceptual	1.00	1.00	1.00	1.00
Objetivos de la política	1.00	1.00	1.00	1.00
Instrumentos de política pública	1.00	1.00	1.00	1.00
Mecanismos institucionales	1.00	1.00	1.00	1.00
Financiamiento	1.00	1.00	1.00	1.00
Seguimiento y evaluación	0.83	0.83	0.83	0.81
Participación de las IES	1.00	1.00	1.00	1.00
Cooperación internacional	1.00	1.00	1.00	1.00

Nota. *n* = 6 expertos. Acuerdo válido = puntuaciones 3-4. S-CVI/Ave = 0.98.

El nivel 2 evaluó dieciocho variables operativas asociadas a las dimensiones, cada una valorada en tres criterios: relevancia operativa, claridad conceptual y coherencia con la dimensión. Se analizaron 54 valoraciones (18 × 3). De estas, 51 alcanzaron un I-CVI de 1.00. Solo la variable «indicadores de seguimiento» presentó un I-CVI de 0.83 en sus tres criterios. En estos casos, el coeficiente κ* fue de 0.81, evidenciando acuerdo excelente. El índice global S-CVI/Ave del nivel 2 fue de 0.99. La tabla 3 resume los índices por dimensión.

Tabla 3

Índices de validez de contenido por dimensión - nivel 2 (variables)

Dimensión	N.º de variables	I-CVI mínimo	I-CVI máximo	I-CVI promedio	κ* mínimo
1. Marco normativo y conceptual	3	1.00	1.00	1.00	1.00
2. Objetivos de la política	2	1.00	1.00	1.00	1.00
3. Instrumentos de política pública	3	1.00	1.00	1.00	1.00
4. Mecanismos institucionales	2	1.00	1.00	1.00	1.00
5. Financiamiento	2	1.00	1.00	1.00	1.00
6. Seguimiento y evaluación	2	0.83	1.00	0.92	0.81
7. Participación de las IES	2	1.00	1.00	1.00	1.00
8. Cooperación internacional	2	1.00	1.00	1.00	1.00

Nota. *n* = 6 expertos. Acuerdo válido = puntuaciones 3–4. S-CVI/Ave (nivel 2) = 0.99.

El nivel 3 comprendió la evaluación cualitativa de los descriptores específicos asociados a cada variable. En este nivel no se aplicó el cálculo de I-CVI, dado que el objetivo fue identificar posibles ajustes de redacción, precisión conceptual o mejora semántica. Las observaciones realizadas por los expertos se concentraron principalmente en aspectos semánticos y de delimitación conceptual. Con base en estas sugerencias se realizaron ajustes orientados a mejorar la claridad expositiva y la precisión operativa, sin modificar la estructura analítica de la matriz.

Estos resultados respaldan la solidez conceptual, coherencia interna y pertinencia analítica de la matriz propuesta, confirmando su idoneidad como herramienta para el análisis comparado de políticas de internacionalización en educación superior.

Análisis de datos

El procedimiento de análisis se desarrolló en cuatro fases secuenciales e interrelacionadas: 1) lectura exhaustiva del corpus normativo de cada país para identificar unidades de significado vinculadas con las dimensiones y variables definidas; 2) codificación categorial de carácter deductivo, asignando segmentos textuales a las categorías de la matriz; 3) sistematización de la información por país, preservando la especificidad contextual de Colombia, Perú y Chile; y 4) comparación cruzada por dimensión, orientada a reconocer convergencias, divergencias y vacíos en la configuración de las políticas. El proceso fue gestionado mediante el software Atlas.ti (versión 7.5.4), que permitió organizar documentos, asegurar la trazabilidad de la codificación y articular códigos con memos analíticos.

El rigor metodológico se garantizó mediante triangulación documental entre fuentes normativas y programáticas, mantenimiento de la coherencia categorial sin redefiniciones *ad hoc*, explicitación de los criterios de inclusión del corpus (carácter oficial, vigencia y pertinencia temática) y descripción detallada del procedimiento analítico, lo que fortalece la transparencia y la replicabilidad del estudio.

Resultados

A modo de síntesis comparativa, la tabla 4 presenta los principales hallazgos del análisis documental, organizados por dimensión y país, conforme a la matriz analítica aplicada.

Tabla 4

Principales hallazgos del análisis documental, organizados por dimensión y país

Dimensión de análisis	Colombia	Perú	Chile
Marco normativo y conceptual	Enfoque programático-valorativo; principios humanistas e interculturales; alta densidad instrumental.	Principio rector con operacionalización regulatoria; énfasis en reconocimiento y equivalencias.	Estrategia comprehensiva alineada a aseguramiento de la calidad y evaluación externa.
Objetivos de la política	Movilidad, internacionalización del currículo, ampliación territorial, cooperación multinivel.	Movilidad académica, investigación colaborativa, reconocimiento de credenciales extranjeras.	Equidad (internacionalización en casa), cooperación I+D+i, posicionamiento por estándares.
Instrumentos de política pública	Lineamientos ministeriales, indicadores, convocatorias Icetex, integración a acreditación (CNA).	Habilitadores administrativos y regulatorios (reconocimiento, licenciamiento), becas Pronabec.	Inducción por acreditación y evaluación externa, lineamientos Cruch, fondos competitivos.
Mecanismos institucionales	Red interagencial: MEN, CESU, CNA, Icetex, MinCiencias, cancillería, APC-Colombia.	Núcleo concentrado: Minedu, Sunedu, MRE, Pronabec.	Subsecretaría, CNA, CNED, Superintendencia, coordinación estratégica del Cruch.
Financiamiento	Alta densidad operativa (Icetex, becas, créditos condonables); volatilidad presupuestal.	Focalizado en becas individuales (Pronabec); sin presupuesto sistémico específico.	Inducción regulatoria y competencia por fondos de ciencia e innovación; inversión institucional endógena.
Seguimiento y evaluación	Tableros MEN, indicadores, evaluaciones de convocatorias; fragmentación interagencial.	Reportes, estándares internacionales, métricas bibliométricas; control regulatorio más que evaluación programática.	Evaluación externa, indicadores cualitativos, metaevaluación internacional.
Participación de las IES	Autonomía orientada por estándares e incentivos financieros; criterios evaluables en acreditación.	Autonomía formal condicionada por procedimientos administrativos y estándares regulatorios.	Autonomía operativa condicionada por desempeño y cumplimiento de estándares de acreditación.
Cooperación internacional	Articulación MEN, MinCiencias, cancillería, APC; traducción de acuerdos en proyectos financiados.	Mecanismos jurídico-regulatorios coordinados con MRE; menor despliegue de diplomacia académica estructurada.	Redes académicas, asociatividad, modalidades COIL y codirección de posgrado; incentivos sistémicos.

Para efectos expositivos y de síntesis comparativa los resultados se presentan agrupados en tres ejes temáticos que integran dimensiones conceptualmente afines: 1) configuración normativa y estratégica, 2) arquitectura institucional y financiera, y 3) gobernanza internacional y desempeño.

Configuración normativa y estratégica de la internacionalización

La configuración normativa y estratégica de la internacionalización en Colombia, Perú y Chile revela un alto grado de formalización e incorporación al núcleo de las políticas de educación superior. En los tres casos, la internacionalización se define como proceso estratégico, explícito y transversal, orientado a la mejora de la calidad, el fortalecimiento de la cooperación académica, la movilidad (incluida la virtual) y el posicionamiento internacional de los sistemas. Así mismo, se integra de manera consistente a los marcos de planificación y aseguramiento de la calidad, lo que evidencia su tránsito desde una práctica complementaria hacia un componente estructural de la gobernanza universitaria. Sin embargo, las diferencias emergen con claridad cuando se examinan la orientación normativa predominante, la formulación de objetivos y la arquitectura de instrumentos.

Colombia adopta un enfoque programático-valorativo con acento humanista, crítico-decolonial e intercultural. La internacionalización no solo se declara como principio, sino que se traduce en exigencias operativas para el currículo y la gestión institucional, articulando modalidades en casa y transfronterizas bajo métricas de desempeño y horizontes temporales definidos. Los objetivos incorporan explícitamente la internacionalización del currículo y la ampliación de oportunidades hacia territorios periféricos y grupos históricamente excluidos, reforzando una lógica de cooperación multinivel (Ministerio de Educación Nacional, 2024). Esta orientación se materializa en instrumentos normativos y programáticos que integran movilidad, posgrado, investigación y cooperación, con una fuerte traducción financiera y técnica a través de lineamientos ministeriales y agencias especializadas (Ministerio de Educación Nacional, 2022). El resultado es una densidad programático-operativa elevada, donde la política se despliega mediante incentivos, indicadores y dispositivos de seguimiento.

Perú, por su parte, establece la internacionalización como principio rector, pero la operacionaliza prioritariamente a través de una instrumentalización regulatoria centrada en el reconocimiento de títulos, equivalencias y procedimientos técnicos que garantizan comparabilidad y movilidad ordenada. Sus objetivos enfatizan la movilidad académica y la investigación colaborativa, incorporando también a profesionales con credenciales extranjeras dentro del esquema regulatorio. No obstante, se observa menor desarrollo de dispositivos específicos para la internacionalización del currículo y de instrumentos de medición dedicados exclusivamente a esta dimensión. En el plano instrumental predominan habilitadores administrativos y regulatorios, complementados

por programas de becas y mecanismos de apoyo, configurando una arquitectura más administrativo-comparativa que programática (Mesa de Internacionalización de la Educación Superior, 2022; Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, 2024).

Chile configura una estrategia comprehensiva alineada al aseguramiento de la calidad y la evaluación externa, con lineamientos interinstitucionales de largo plazo. Los objetivos articulan equidad (particularmente mediante modalidades de internacionalización en casa), cooperación para investigación, desarrollo e innovación y posicionamiento a través de estándares y desempeño institucional (Consejo Asesor de la Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior, 2025a, 2025b; Comisión de Internacionalización del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, 2020). A diferencia de Colombia, el énfasis no recae en instrumentos financieros específicos, sino en la integración sistémica de la dimensión internacional dentro de la acreditación, la evaluación externa y la coordinación interuniversitaria. Los instrumentos operan así como mecanismos de inducción regulatoria y estratégica, incentivando redes, asociatividad y desarrollo de posgrado bajo parámetros evaluativos consolidados.

En conjunto, este eje evidencia una convergencia regional en la incorporación formal de la internacionalización como mandato sistémico, pero con trayectorias diferenciadas: Colombia privilegia una traducción programático-operativa con fuerte densidad instrumental, Perú consolida una arquitectura regulatoria orientada a la comparabilidad y el control técnico, y Chile articula un modelo sistémico-estratégico anclado en estándares y evaluación. Estas diferencias configuran tres modalidades de institucionalización que, aunque comparten un marco común, responden a lógicas de gobernanza distintas.

Arquitectura institucional, financiamiento y dispositivos de seguimiento

La internacionalización en Colombia, Perú y Chile se sostiene sobre arreglos institucionales formales que articulan ministerios rectores, agencias de aseguramiento y supervisión, entidades de financiamiento y las instituciones de educación superior como nodos de ejecución. En los tres sistemas se configura una gobernanza multinivel donde la dimensión internacional se integra a estructuras ordinarias de regulación, calidad y planeación; sin embargo, la distribución de funciones, la densidad operativa y los mecanismos de alineación entre política e instrumentos presentan diferencias sustantivas.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ejerce el liderazgo estratégico, en interacción con el Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). A esta arquitectura se suman el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) como brazo financiero, la cancillería y la Agencia

Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), configurando una red interagencial que integra calidad, financiamiento, diplomacia académica e investigación. Esta gobernanza distribuida permite articular movilidad, posgrado y cooperación con enfoque territorial y métricas de desempeño. En materia de financiamiento, el Icetex concentra una alta densidad operativo-financiera mediante becas, créditos condonables y convocatorias dirigidas tanto a personas como a instituciones de educación superior (IES), alineadas con criterios de planeación y aseguramiento de la calidad, aunque con cierta volatilidad programática asociada a disponibilidad presupuestal. El seguimiento se realiza a través de tableros e indicadores gestionados por el MEN y evaluaciones de convocatorias, generando retroalimentación recurrente, si bien con fragmentación entre agencias.

Perú presenta una arquitectura más concentrada y procedimental. El Ministerio de Educación (Minedu) y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) constituyen el núcleo regulatorio, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). El énfasis institucional recae en licenciamiento, reconocimiento de grados y gestión de movilidad bajo criterios técnicos que aseguran trazabilidad y comparabilidad. El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) actúa como principal instrumento financiero, focalizando apoyos individuales, mientras la política sectorial no desagrega presupuestos específicos para internacionalización a nivel sistémico, lo que limita su institucionalización presupuestal en las IES. El seguimiento se apoya en reportes, estándares internacionales y métricas como bibliometría y posicionamiento, reforzando control regulatorio más que evaluación programática diferenciada.

Chile organiza su arquitectura en torno a la Subsecretaría de Educación Superior, la Comisión Nacional de Acreditación, la Superintendencia de Educación Superior y el Consejo Nacional de Educación (CNED), con la coordinación estratégica del Consejo de Rectores y Rectoras de las Universidades Chilenas (Cruch). No existe una agencia dedicada exclusivamente al financiamiento internacional; la internacionalización se integra a los dispositivos ordinarios de acreditación y evaluación externa. El financiamiento opera principalmente por inducción regulatoria y competencia en fondos de ciencia, tecnología e innovación, trasladando la sostenibilidad a la capacidad institucional para cumplir estándares y adjudicarse recursos. El seguimiento combina evaluación externa, indicadores cualitativos y procesos de metaevaluación internacional, reforzando coherencia sistémica.

En conjunto, este eje muestra una institucionalización consolidada, pero con lógicas diferenciadas: integración multisectorial y alta densidad financiero-programática en Colombia, concentración administrativa y énfasis regulatorio en Perú y articulación sistémica basada en estándares y evaluación externa en Chile.

Participación institucional y cooperación internacional

La materialización de la internacionalización depende, en última instancia, de la forma en que las IES internalizan orientaciones normativas, incentivos y estándares definidos a nivel sistémico. En Colombia, Perú y Chile la participación institucional se inscribe en esquemas de gobernanza multinivel donde el Estado fija marcos regulatorios y de calidad, mientras las IES actúan como nodos estratégicos de implementación. Sin embargo, el tipo de autonomía, los mecanismos de exigibilidad y la densidad de la cooperación internacional varían de manera significativa.

En Colombia, el MEN y el CNA incorporan la internacionalización como criterio evaluable dentro del aseguramiento de la calidad, lo que convierte esta dimensión en parámetro explícito de desempeño institucional. A ello se suma el rol del Icetex en la provisión de incentivos financieros y convocatorias, configurando un régimen que combina regulación y estímulo. Las IES conservan capacidad de diseño estratégico, pero su autonomía se orienta por estándares, indicadores y oportunidades de financiamiento. En el plano de la cooperación, la articulación entre MEN, MinCiencias, la cancillería y APC-Colombia permite traducir acuerdos bilaterales y multilaterales en proyectos financiados, redes académicas y diplomacia científica, con énfasis en territorialización y ampliación de capacidades.

En Perú, la participación de las IES se desarrolla bajo un marco donde el Minedu y la Sunedu concentran funciones críticas vinculadas a licenciamiento, reconocimiento de grados y convalidación de títulos extranjeros. Esta centralización genera una autonomía formal, pero condicionada por procedimientos administrativos y estándares regulatorios. La cooperación internacional se estructura principalmente a través de mecanismos jurídico-regulatorios coordinados con el MRE, asegurando comparabilidad y control técnico. El soporte financiero de Pronabec favorece la movilidad individual, aunque con menor despliegue de instrumentos específicos orientados a redes institucionales o diplomacia académica estructurada.

Chile integra la participación de las IES a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Comisión Nacional de Acreditación, incorporando la dimensión internacional en procesos de acreditación y evaluación externa. La coordinación estratégica del Cruch refuerza la alineación interinstitucional mediante lineamientos y buenas prácticas compartidas. Este esquema preserva autonomía operativa, pero condicionada por desempeño y cumplimiento de estándares. La cooperación internacional se canaliza mediante redes académicas, asociatividad y modalidades contemporáneas (como la internacionalización en casa o la codirección de posgrado) incentivadas desde marcos sistémicos más que desde instrumentos financieros exclusivos.

En conjunto, la participación institucional y la cooperación muestran una institucionalización consolidada, aunque con vectores diferenciados: programático-financiero e interagencial en Colombia,

procedimental-regulatorio en Perú y sistémico-evaluativo con coordinación estratégica en Chile.

Discusión y conclusiones

Convergencias declarativas y trayectorias de institucionalización

El análisis comparado muestra una convergencia regional en la formalización de la internacionalización como mandato sistémico integrado a la planificación y al aseguramiento de la calidad; sin embargo, esta convergencia encubre trayectorias institucionales distintas que configuran tres modelos de internacionalización: programático-operativo (Colombia), regulatorio-procedimental (Perú) y sistémico-evaluativo (Chile). Tales configuraciones se alinean con la noción de internacionalización como proceso intencional y transversal a funciones sustantivas, pero difieren en el cómo instrumental y en la densidad de capacidades estatales (Knight, 2004; de Wit & Hunter, 2015).

En Colombia, la traducción de objetivos en instrumentos financieros, indicadores y seguimientos sugiere una internacionalización estructural con incentivos, metas temporales y articulación interagencial; en Perú, el énfasis en reconocimiento de títulos y licenciamiento prioriza habilitadores técnicos que ordenan flujos y comparabilidad sin un andamiaje programático equivalente; en Chile, la integración de la dimensión internacional dentro de la acreditación y la evaluación externa produce efectos de inducción sistémica que operan más por estándares que por programas dedicados. Estas trayectorias dialogan con la literatura que advierte que la claridad de los fundamentos y la coherencia vertical y horizontal del diseño determinan si la internacionalización trasciende lo declarativo (Knight, 2012; de Wit & Altbach, 2021).

Bajo este prisma, los tres países comparten objetivos de calidad, cooperación y movilidad (incluida la virtual), pero divergen en la profundidad de la internacionalización en casa y del currículum. Colombia avanza con requerimientos curriculares y métricas de desempeño, Chile incentiva prácticas institucionales vía acreditación y Perú mantiene menor desarrollo específico del currículum internacionalizado. Esto confirma el desplazamiento del foco exclusivo en movilidad hacia modalidades más inclusivas, aunque con grados distintos de institucionalización (de Wit & Altbach, 2021).

Coherencia de objetivos-instrumentos, financiamiento y formas de gobernanza

La coherencia entre fines y medios emerge como clivaje central. En Colombia, la alineación MENCNAMinCienciasIcetex permite acoplar objetivos de movilidad, posgrado e investigación con instrumentos financieros y dispositivos de seguimiento, si bien persisten riesgos de fragmentación interagencial y de volatilidad presupuestal. En Chile, la coherencia se logra por integración a estándares de calidad y evaluación externa, trasladando la sostenibilidad a la capacidad institucional para

cumplir criterios y competir por fondos de investigación y desarrollo; la ausencia de una agencia financiera exclusiva no implica debilidad, sino un modelo de metagobernanza vía aseguramiento de calidad. En Perú, la arquitectura concentrada MineduSuneduPronabec ofrece trazabilidad normativa y apoyo a movilidad individual, pero la falta de presupuestos específicos y de indicadores dedicados limita la traducción de fines en resultados sistémicos. Estas configuraciones confirman que la coherencia instrumental y la densidad financiera son condiciones de posibilidad para una internacionalización estructural y evaluable (Hudzik, 2011; Deardorff & Gaalen, 2012).

En términos de financiamiento, Colombia muestra la mayor consistencia entre metas y recursos a través de Icetex y convocatorias, aunque con exposición a ciclos fiscales; Chile depende de mecanismos competitivos de ciencia y de la lógica de estándares, que incentiva inversión institucional endógena; Perú focaliza becas individuales con menor institucionalización presupuestal para redes y proyectos. La literatura advierte que, sin financiamiento estable y evaluaciones por resultados, las políticas derivan en acumulación de actividades simbólicas; el patrón peruano se aproxima a una internacionalización declarativaadministrativa, el chileno a una estructural por estándares y el colombiano a una estructural por programas, con desafíos de coordinación (Altbach & Knight, 2007; Marginson, 2018).

La gobernanza también difiere: Colombia articula una red interministerial y de agencias (liderazgo del MEN, apoyo del Icetex, diplomacia académica con la cancillería y la APC), Chile consolida una gobernanza por evaluación (Subsecretaría, Consejo Nacional de Acreditación y CRUCH), y Perú concentra control procedimental (Minedu, Sunedu, MRE). En términos teóricos se observan tres modalidades de metagobernanza: incentivos programáticos, estándares de calidad y control regulatorio, respectivamente. Cada una resuelve de manera distinta la tensión entre control estatal y lógicas transnacionales de ciencia y reputación (Marginson, 2018).

Alineación con agendas globales, carácter retórico y lecciones para América Latina

Los tres casos se alinean discursivamente con agendas globales (Ocde, Unesco, ODS) y con la regionalización como vía de armonización, pero solo cuando hay instrumentos, capacidades y métricas se evita el riesgo retórico. Chile internaliza estándares internacionales vía acreditación y metaevaluación; Colombia materializa la agenda en programas y cooperación con enfoque territorial e inclusivo; Perú asegura compatibilidad técnica y flujos ordenados, sin una teoría de cambio robusta ni métricas de impacto pedagógico. Ello confirma la advertencia sobre confundir medios (movilidad, reconocimiento) con fines (aprendizajes, contribución social) y la necesidad de pasar de insumos a resultados (Knight, 2004; de Wit & Hunter, 2015).

Analíticamente, las similitudes más relevantes son la formalización del mandato, la incorporación a la calidad y la retórica de cooperación; las diferencias clave residen en la densidad financiera, la estrategia de gobernanza y el lugar del currículum. Predomina una internacionalización estructural en Colombia (programas y financiamiento) y en Chile (estándares y evaluación), mientras que en Perú prevalece una internacionalización declarativa-procedimental. La coherencia objetivos-instrumentos es alta en Chile y Colombia (con matices) y bajamedia en Perú; la consistencia financiamientometas es más robusta en Colombia, media en Chile y débil en Perú; la gobernanza es robusta por estándares en Chile, interagencial con riesgos de fragmentación en Colombia y más centralizada pero menos articulada programáticamente en Perú. Para el análisis regional, estas trayectorias sugieren que la internacionalización integral requiere combinar claridad de fundamentos, financiamiento estable y metagobernanza por estándares y resultados, evitando tanto la sobrevaloración de la movilidad, como la hiperregulación sin teoría de cambio.

Implicaciones y perspectiva futura

Del análisis comparado emerge un patrón de tres modelos de internacionalización: 1) programático-operativo con alta densidad instrumental y financiera (Colombia), 2) regulatorio-procedimental orientado a comparabilidad y control técnico (Perú) y 3) sistémico-evaluativo basado en estándares y aseguramiento de la calidad (Chile). Esta tipología revela que la convergencia declarativa (integración de la dimensión internacional a la planificación y la calidad) coexiste con trayectorias de institucionalización divergentes que condicionan la traducción de objetivos en resultados verificables.

Las principales convergencias se observan en: reconocimiento de la internacionalización como mandato transversal; énfasis en cooperación, movilidad (incluida la virtual) y posicionamiento; e incorporación de la dimensión internacional a los dispositivos de calidad. Sin embargo, divergen en tres ejes críticos: (a) coherencia objetivos-instrumentos (alta en Chile y Colombia, más débil en Perú), (b) consistencia financiamientometas (más robusta en Colombia, media en Chile, limitada en Perú) y (c) forma de gobernanza (interagencial con riesgos de fragmentación en Colombia, por estándares en Chile, centralizada y procedimental en Perú).

Los vacíos más críticos refieren a: 1) insuficiente desarrollo y evaluación de la internacionalización del currículum e internacionalización en casa, así como en resultados de aprendizaje; 2) debilidad de métricas de impacto (más allá de insumos y movilidad) para orientar decisiones; 3) volatilidad o ausencia de financiamiento estable, especialmente para redes institucionales y proyectos colaborativos; y 4) coordinación interagencial incompleta que limita la trazabilidad de la teoría de cambio. Estos déficits sostienen el riesgo de internacionalización declarativa o predominantemente administrativa, en detrimento de resultados académicos y sociales.

Esto implica, para América Latina, que avanzar hacia una internacionalización integral requiere alinear fundamentos, instrumentos, financiamiento y evaluación por resultados, combinando metagobernanza por estándares con incentivos programáticos y estabilidad presupuestaria. En términos de diseño se recomiendan: marcos de resultados de aprendizaje internacionales, fondos competitivos y basales para cooperación y currículum, e indicadores de impacto que trasciendan conteos de movilidad.

Desde esta perspectiva, el estudio contribuye al campo al proponer una tipología comparada de modelos de internacionalización y al evidenciar cómo distintas arquitecturas de gobernanza producen niveles diferenciados de estructuralidad de la política, ofreciendo un marco analítico transferible a otros sistemas de la región. Sobre esta base se abren líneas para futuras investigaciones orientadas a: 1) medir efectos en aprendizajes y equidad de la implementación de las políticas, 2) evaluar la efectividad costo-impacto de instrumentos financieros y de estándares, y 3) explorar la interacción entre gobernanza nacional y redes científicas transnacionales para entender condiciones de escalamiento y sostenibilidad.

Referencias

Almanasreh, E., Moles, R., & Chen, T. F. (2019). Evaluation of methods used for estimating content validity. *Research in Social and Administrative Pharmacy, 15*(2), 214-221. https://doi.org/10.1016/j.sapharm.2018.03.066

Altbach, P. G. (2004). Higher education crosses borders: can the united states remain the top destination for foreign students? *Change: The Magazine of Higher Learning, 36*(2), 18-25. https://doi.org/10.1080/00091380409604964

Altbach, P. G., & Knight, J. (2007). The internationalization of higher education: Motivations and realities. *Journal of Studies in International Education, 11*(3-4), 290-305. https://doi.org/10.1177/1028315307303542

Anzola-Pardo, G. (2021). Colombian higher education internationalization and social sustainable development. En J. Thondhlana (Ed.), *The Bloomsbury Handbook of the Internationalization of Higher Education in the Global South* (pp. 244-263). Bloomsbury Publishing.

Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal, 9*(2), 27-40. http://dx.doi.org/10.3316/QRJ0902027

Brandenburg, U., & de Wit, H. (2015). The end of internationalization. *International Higher Education*, (62). https://doi.org/10.6017/ihe.2011.62.8533

Bray, M., & Thomas, R. M. (1995). Levels of comparison in educational studies: Different insights from different literatures and the value of multilevel analyses. *Harvard Educational Review, 65*(3), 472-490. https://doi.org/10.17763/haer.65.3.g3228437224v4877

Cañizares Narváez, I. V., Jara Vargas, M. del P., Romero Palacios, W. E., & Narváez Diaz, C. A. (2022). *Internacionalización de la educación superior: Una revisión sistemática de desafíos, oportunidades y enfoques decoloniales: Caso Mozambique África y América Latina*. Unicuces.

De Wit, H., & Altbach, P. G. (2021). Internationalization in higher education: Global trends and recommendations for its future. *Policy Reviews in Higher Education, 5*(1), 28-46. https://doi.org/10.1080/23322969.2020.1820898

De Wit, H., & Hunter, F. (2015). Trends, issues and challenges in internationalization of higher education. En S. McGrant & Q. Gu (Eds.), *Routledge Handbook of International Education and Development* (pp. 340-358). Routledge.

Deardorff, D. K., & Gaalen, A. van (2012). Outcomes assessment in the internationalization of higher education. En *The Sage Handbook of International Higher Education* (pp. 167-190). Sage Publications, Inc. https://doi.org/10.4135/9781452218397.n10

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The Sage Handbook of Qualitative Research* (5th ed.). Sage.

Echeverria-King, L. F., Chiappa, R., Leal, F. G., & Castiello-Gutiérrez, S. (2023). Análisis de políticas públicas de apoyo a la internacionalización de la educación superior en América Latina: Un balance. *Revista de Educación Superior En América Latina*, (13), 35-40.

Didou Aupetit, S. (2017). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: Transitar de lo exógeno a lo endógeno*. Udual - Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Fairlie, A., Portocarrero, J., & Herrera, E. (2021). *Desafíos de digitalización para la internacionalización de la educación superior en los países de la Comunidad Andina*. Documentos de Trabajo. https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT46

Fairlie Reinoso, A., & Portocarrero Torres, J. (2025). Internacionalización en los programas de posgrado del Perú. Avances y desafíos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 55*(3), 335-374. https://doi.org/10.48102/rlee.2025.55.3.768

Gacel-Ávila, J. (2017). *Estrategias de internacionalización de la educación superior: Implementación, evaluación y ranking*s. Unesco-Iesalc.

Gacel-Ávila, J. (2021). Introduction: higher education, internationalization and integration in Latin America and the Caribbean. En J. Thondhlana (Ed.), *The Bloomsbury Handbook of the Internationalization of Higher Education in the Global South* (pp. 163-179). Bloomsbury Publishing.

Gacel-Ávila, J., Villalón-de-la-Isla, E. M., & Vázquez-Niño, G. (2024). La internacionalización de la educación superior en América Latina: Una visión comparada. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS), 36*(1), 309-333. https://doi.org/10.54674/ess.v36i1.912

González, J., Bernasconi, A., & Puyol, F. (2021). Internationalization of Chilean higher education research, innovation, and human capital formation in a globalized era. En J. Thondhlana (Ed.), *The Bloomsbury Handbook of the Internationalization of Higher Education in the Global South* (p. 243). Bloomsbury Publishing.

Howlett, M., & Ramesh, M. (2003). *Studying Public Policy: Policy Cycles and Policy Subsystems* (2nd ed.). Oxford University Press.

Hudzik, J. K. (2011). *Comprehensive Internationalization. From Concept to Action*. Nafsa.

Jones, C. O. (1970). *An Introduction to the Study of Public Policy*. Wadsworth.

Knight, J. (2004). Internationalization remodeled: definition, approaches, and rationales. *Journal of Studies in International Education, 8*(1), 5-31. https://doi.org/10.1177/1028315303260832

Knight, J. (2012). Concepts, rationales, and interpretive frameworks in the internationalization of higher education. En *The Sage Handbook of International Higher Education* (pp. 27-42). Sage Publications, Inc. https://doi.org/10.4135/9781452218397.n2

Labraña, J., Henríquez-Aravena, A., & Gómez-Poblete, M.-R. (2024). Internacionalización universitaria en Chile: nueva gestión pública y resistencias. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3-19. https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2024.42.1660

Lynn, Mary R. (1986). Determination and quantification of content validity. *Nursing Research, 35*(6), 382-386.

Marginson, S. (2018). *The New Geo-Politics of Higher Education.* Centre for Global Higher Education. University of Oxford.

Marquina, M. (2022). Pensar la internacionalización de la educación superior en clave Latinoamericana: desafíos para la educación comparada. En M. Portilla Portilla (Ed.), *Pensamientos y saberes contemporáneos en educación y pedagogía* (pp. 35-62). Editorial Universidad Santiago de Cali.

Oregioni, M. S. (2017). La internacionalización universitaria desde una perspectiva situada: tensiones y desafíos para la región latinoamericana. *Revista Internacional de Educação Superior, 3*(1), 114-133. https://doi.org/10.22348/riesup.v3i1.7667

Polit, D. F., Beck, C. T., & Owen, S. v. (2007). Is the CVI an acceptable indicator of content validity? *Appraisal and Recommendations. Research in Nursing & Health, 30*(4), 459-467. https://doi.org/10.1002/nur.20199

Prior, L. (2003). *Using documents in social research*. Sage.

Valdivia, A. C., & Cofré, M. B. F. (2024). Estándares, autonomía e internacionalización: rendición de cuentas de postgrados en Chile. *Revista Brasileira de Educação*, 29. https://doi.org/10.1590/s1413-24782024290054

Yin, R. K. (2018). *Case Study Research and Applications: Design and Methods* (6th ed.). Sage.

Fuentes documentales (corpus)

Chile

Comisión de Internacionalización del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (2020). *Internacionalización en contexto de crisis: Nuevos lineamientos y desafíos para las universidades del Consejo de Rectores de Chile*. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. https://www.consejoderectores.cl/public/pdf/publicaciones/INTERNAC-EN-TIEMPOS-DE-CRISIS_Octubre-2020.pdf

Consejo Asesor de la Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior (2025a). *Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior en Chile (2026-2038)*. https://educacionsuperior.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/49/2026/01/Estrategia-Desarrollo-Educacion-Superior-Chile-2026-2038.pdf

Consejo Asesor de la Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior (2025b). *Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior en Chile (2026-2038): Anexo de líneas de acción.* https://educacionsuperior.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/49/2026/01/Estrategia-anexo-lineas-de-accion-dic-2025.pdf

Ley N.° 21.091 sobre educación superior (2018). https://bcn.cl/2ciws

Colombia

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (2022). *Acuerdo 14 de 2022: Por el cual se actualiza la política de cooperación académica internacional e interinstitucional del Icetex*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/acuerdo_icetex_0014_2022.htm

Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior (1992). https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=253

Ministerio de Educación Nacional (2019). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392916_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2022). *Propuesta de Indicadores para la Internacionalización de la Educación Superior*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-408425_recurso_9.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2024). *Lineamientos de Política para la Internacionalización de la Educación Superior*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-422872_Lineamientos_internacionalizacion_educacion_superior.pdf

Perú

Ley N.° 30220: Ley universitaria (2014). https://www.leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/30220.pdf

Decreto Supremo N.° 012-2020-MINEDU que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (2020). https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/1129762-012-2020-minedu

Mesa de Internacionalización de la Educación Superior (2022). *Guía para la internacionalización de la educación superior peruana*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3712368/Gu%C3%ADa%20para%20la%20Internacionalizaci%C3%B3n%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Peruana%2030-09.pdf

Reglamento del reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero (2020). https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/1096751-reglamento-del-reconocimiento-de-grados-y-o-titulos-otorgados-en-el-extranjero

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (2024). *Guía sobre el sistema de educación universitario: República del Perú*. https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/10461